Nota de Prensa



N° 21/17

Debido a la baja de la actividad comercial en la región:

ASFI VIABILIZA REPROGRAMACIÓN DE DEUDAS EN COBIJA Y PIDE A PRESTATARIOS APERSONARSE A ENTIDADES FINANCIERAS

Cobija, mayo (ASFI).- La Directora General Ejecutiva a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Lenny Valdivia, informó este martes desde Cobija, que en el marco de la normativa de ASFI se viabilizó la reprogramación de deudas en Entidades de Intermediación Financiera de esa ciudad, a prestatarios cuyos ingresos han disminuido por la baja de la actividad comercial.

Valdivia indicó que con esta reprogramación se busca viabilizar que los prestatarios que momentáneamente se han visto afectados en sus ingresos, sigan cumpliendo con el pago de sus cuotas mensuales.

La Directora de ASFI llegó hasta la capital pandina para sostener reuniones, tanto con prestatarios que se encuentran en mora, como con gerentes de entidades financieras, así como con autoridades del Concejo Municipal de Cobija.

La autoridad sostuvo que no es posible ningún tipo de condonación de los créditos. "Los prestatarios y la población en general deben saber que los dineros que recibimos en calidad de crédito son también el ahorro de otros bolivianos que confiando en el sistema financiero depositaron en las entidades financieras; por tanto, no se puede considerar ninguna solicitud de 'perdonazo' o amnistía", aseguró enfática Valdivia.

Gracias a estas reuniones sostenidas, se ha advertido que sí existe la buena disposición de los prestatarios en Cobija para honrar sus deudas; sin embargo, ante la mala información tendenciosa de algunas personas, la figura de la reprogramación del pago de deudas estaba siendo mal entendida.

También exhortó a los prestatarios de la capital pandina no dejarse sorprender con personas que quieren aprovecharse de la situación, pidiendo ciertas cantidades de dinero argumentando que se pueden condonar, perdonar u obtener amnistía en los créditos recibidos.

Asimismo, señaló que existe un crecimiento cuantitativo en los depósitos del público en el sistema financiero nacional que a abril de 2017 llegaron a 144.988 millones de bolivianos, mientras que la cartera ascendió a 139.833 millones de bolivianos y el indicador promedio de la mora se mantiene en 1,8%.

En pasados días prestatarios de entidades financieras en la ciudad de Cobija realizaron una serie de protestas, donde solicitaron la intermediación de autoridades ante la Entidades de Intermediación Financieras, por la dificultad que tienen de pagar sus créditos debido a la depreciación de la moneda brasileña que ha afectado directamente en la economía de Cobija.

Nota de Prensa

La ASFI inmediatamente conocida la situación, instruyó a las Entidades de Intermediación Financiera, que realizan operaciones en ese departamento, que en el marco de los lineamientos contenidos en la normativa vigente procedan a evaluar la situación individual de cada prestatario, cuyos ingresos hayan sido afectados por situaciones ajenas a su voluntad, para proceder a la reprogramación de operaciones crediticias en función a su capacidad de pago actual, mediante la suscripción de un nuevo contrato de préstamo.

JEFATURA DE COMUNICACIÓN ISNTITUCIONAL AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO